

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
100 Escudos portugueses	209.001	209.630
1 Dólar de cuenta (1)	59.800	59.980
1 Dirham (2)	11.902	11.938

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, México, Paraguay, Polonia, P. D. Alemana, Rumania, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

(2) Esta cotización se refiere al Dirham bilateral, establecido por el Convenio de 21 de julio de 1962 (ver norma 5.ª, Circular número 216, de este Instituto).

(3) Esta cotización se refiere a la nueva unidad monetaria establecida por Finlandia a partir del 1 de enero del corriente año, la cual es equivalente a 100 marcos finlandeses antiguos.

Madrid, 25 de febrero de 1963.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 25 de febrero al 3 de marzo de 1963, salvo aviso en contrario:

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59.74	60.05
1 Dólar canadiense	55.18	55.48
1 Franco francés	12.09	12.29
1 Franco argelino	11.58	11.78
1 Franco C. F. A.	21.85	22.25
1 Libra esterlina	167.43	163.16
1 Franco suizo	13.76	13.83
100 Francos belgas	119.00	120.00
1 Marco alemán	14.86	14.96
100 Liras italianas	9.45	9.80
1 Florin holandés	16.47	16.63
1 Corona sueca	11.38	11.48
1 Corona danesa	8.56	8.66
1 Corona noruega	8.24	8.34
1 Marco finlandés (1)	18.23	18.50
100 Chelines austriacos	227.25	234.25
100 Escudos portugueses	207.29	208.29
1 Dirham (100 Frs. marroq.)	10.70	11.30
100 Cruzeiros	6.90	7.40
1 Peso mejicano	4.57	4.67
1 Peso colombiano	4.69	4.79
1 Peso uruguayo	5.10	5.20
1 Sol peruano	1.84	1.87
1 Bolívar	12.50	13.10
1 Peso argentino	0.40	0.42

(1) Esta cotización se refiere a la nueva unidad monetaria establecida por Finlandia a partir del 1 de enero del corriente año, la cual es equivalente a 100 marcos finlandeses antiguos.

Madrid, 25 de febrero de 1963.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 75 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Osuna (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 75 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Osuna (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto número 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones cuatrocientas ochenta y seis mil setecientos sesenta y seis (5.486.766) pesetas y un (01) céntimo y la fianza provisional a ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete (84.867) pesetas y sesenta y seis (66) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce (12) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y docu-

mentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15.ª, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras y los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obras Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—817.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura sobre adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta (50) viviendas de «renta limitada» y urbanización en Burgos.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 5 de diciembre de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta (50) viviendas de «renta limitada» y urbanización en Burgos, a favor de la Empresa Constructora «Beyre, S. A.», en la cantidad de seis millones trescientas siete mil trescientas dieciséis pesetas con setenta y tres céntimos (6.307.316,73).

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, F. D. Antonio Doz de Valenzuela.—813.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura sobre adjudicación de las obras para la construcción de un grupo escolar y urbanización en la parcela «H» del grupo de viviendas del «Gran San Blas», de Madrid.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 14 de diciembre de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo escolar y urbanización en la parcela «H» del grupo de viviendas del «Gran San Blas», de Madrid, a favor de la Empresa Constructora «Hernanz, Obras y Construcciones», en la cantidad de tres millones trescientas sesenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (3.377.863,44).

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, F. D. Antonio Doz de Valenzuela.—814.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura sobre adjudicación de las obras de sondeos del grupo de 4.006 viviendas «renta limitada», primera etapa del polígono de San Pablo, de Sevilla.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 17 de diciembre de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras de sondeos del grupo de 4.006 viviendas «renta limitada», primera etapa del polígono de San Pablo, de Sevilla, adjudicadas a la Empresa «Constructora Cimentaciones Especiales, S. A.», en la cantidad de un millón noventa y seis mil quinientas dos pesetas con setenta y seis céntimos (1.096.502,76).

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, F. D. Antonio Doz de Valenzuela.—816.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura sobre adjudicación de las obras para la urbanización general del grupo de 4.006 viviendas «renta limitada», primera etapa del polígono de San Pablo, de Sevilla.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de fecha 17 de diciembre de 1962, eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la urbanización general del grupo de 4.006 vi-

viendas «renta limitada», primera etapa del polígono de San Pablo, de Sevilla, adjudicadas a la Empresa «Tierras y Hormigones» en la cantidad de treinta y un millones doscientas treinta y seis mil pesetas (31.236.000)

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—815.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Navarra por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación, bajeras números 7 y 8 de la casa número 6 del Grupo de Viviendas «Ruiz de Alda», de Pamplona, para dependencias de la Escuela Sindical.

El próximo día 20 de marzo, a las doce horas, en la Casa Sindical (avenida de Zaragoza, número 12), de Pamplona, ante la Junta Económico-Administrativa Provincial, con asistencia del Notario de turno, se procederá a la adjudicación en pública subasta de las obras de instalación y acondicionamiento de la Escuela Sindical en las bajeras del Grupo de viviendas «Ruiz de Alda», construido por la Obra Sindical del Hozar en esta capital.

El presupuesto de subasta asciende a la cantidad de 595.818,57 pesetas (quinientas noventa y cinco mil ochocientos dieciocho pesetas con cincuenta y siete céntimos), según proyecto del Arquitecto don Domingo Ariz Armendáriz

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta, así como el proyecto de las obras a realizar, estarán a disposición de quien lo desee en la Administración de esta C. N. S. (Casa Sindical).

La documentación precisa ha de tener entrada en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

El presente anuncio, más los gastos notariales serán de cuenta del adjudicatario.

Pamplona, 19 de febrero de 1963.—El Delegado provincial de Sindicatos.—874.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico de la C. F. del Torrejón a la playa de la Mata, primer tramo», por 324.592,24 pesetas, y «Reparación con riego asfáltico de los kilómetros 6 y 7 del C. V. de Asprillas a La Marina», por 296.147,24 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 620.739,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de octubre de 1963.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 18.621,88 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el

correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de febrero de 1963.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—853.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de fábrica y reparación del firme del camino vecinal de Liesa.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 36, del 26 de enero último, publica anuncio de subasta de las obras de «Ensanche de las obras de fábrica y reparación del firme del camino vecinal de Liesa», por un tipo de contrata de 518.941,05 pesetas. Se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

El plazo de ejecución de estas obras se ha fijado en cuatro meses y el de garantía en ocho meses.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 5.249,30 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, en días hábiles de oficina hasta el anterior a la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

D. vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por su presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 12 de febrero de 1963.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—799

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Asín.

Esta Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 1962 acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de distribución y saneamiento en la localidad de Asín e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: El presente proyecto comprende apertura de zanjas, colocación de tuberías de presión sobre lecho de arena y el relleno de las zanjas y su consolidación y transporte a vertedero de los productos sobrantes. También se incluye la instalación de bocas de riego e incendio, válvulas compuerta para el aislamiento por tramos de la red y desazúje en los puntos bajos de la misma. La red de alcantarillado comprende un colector general y las alcantarillas y ramales que a él afluyen, teniendo un desarrollo total de 1.024 metros, en una longitud de 338 metros lineales, y se construirá con conductos de 25 y 35 centímetros de sección. Estación depuradora constará de rejilla, arenero, tanque de doble cámara tipo Imhoff y eras de desecación de fangos.

Presupuesto de contrata: 1.023.823 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 20.476,46 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de